

tamiento de San Vicente dels Horts, que se compromete a ejecutarlas en la cantidad de 1.931.854,79 pesetas, con coeficiente de 1, siendo el presupuesto de contrata de 1.931.854,79 pesetas, y con arreglo a las condiciones establecidas en los pliegos que rigen para esta contrata.

Lo que de Orden ministerial de esta fecha comunico a V. I. para su conocimiento y efectos, con remisión de un ejemplar del pliego de condiciones particulares y económicas.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de agosto de 1960.—El Director general, F. Briones.

Ilmo. Sr. Ordenador central de Pagos.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras del «Canal de Grisuela y Redes de acequias, desagües y caminos».—Zona regable del pantano de Barrios de Luna (León) a «Excavital, Sociedad Anónima».

Ilmo. Sr. Este Ministerio ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras del «Canal de Grisuela y redes de acequias, desagües y caminos».—Zona regable del pantano de Barrios de Luna (León) a «Excavital, Sociedad Anónima», que se compromete a ejecutarlas por la cantidad de 14.500.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 15.635.994,06 pesetas, y con arreglo a las condiciones establecidas en los pliegos que rigen para esta contrata.

Lo que de Orden ministerial de esta fecha comunico a V. I. para su conocimiento y efectos, con remisión de un ejemplar del pliego de condiciones particulares y económicas.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de agosto de 1960.—El Director general, F. Briones.

Ilmo. Sr. Ordenador central de Pagos.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de «Conducción de aguas para abastecimiento de Casla (Segovia) a don Francisco López Maurenza».

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras de «Conducción de aguas para abastecimiento de Casla (Segovia) a don Francisco López Maurenza, que se compromete a ejecutarlas por la cantidad de 615.673,36 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de pesetas 669.219,17, y con arreglo a las condiciones establecidas en los pliegos que rigen para esta contrata.

Lo que de Orden ministerial de esta fecha comunico a V. I. para su conocimiento y efectos, con remisión de un ejemplar del pliego de condiciones particulares y económicas.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de agosto de 1960.—El Director general, F. Briones.

Biblioteca Pública Municipal de Quintana de la Serena

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de «Conducción de aguas para el abastecimiento de Muriel Viejo (Soria) a don Félix Irigoyen Uribe».

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras de «Conducción de aguas para abastecimiento de Muriel Viejo (Soria) a don Félix Irigoyen Uribe, que se compromete a ejecutarlas por la cantidad de 498.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de pesetas 679.725,98, y con arreglo a las condiciones establecidas en los pliegos que rigen para esta contrata.

Lo que de Orden ministerial de esta fecha comunico a V. I. para su conocimiento y efectos, con remisión de un ejemplar del pliego de condiciones particulares y económicas.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de agosto de 1960.—El Director general, F. Briones.

Ilmo. Sr. Ordenador central de Pagos.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de «Conducción de aguas para abastecimiento de Clavijo (Logroño) al Ayuntamiento de Clavijo».

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras de «Conducción de aguas para abastecimiento de Clavijo (Logroño) al Ayuntamiento de Clavijo, que se compromete a ejecutarlas por la cantidad de pesetas 470.000, siendo el presupuesto de contrata de 637.731,99 pesetas, y con arreglo a las condiciones establecidas en los pliegos que rigen para esta contrata.

Lo que de Orden ministerial de esta fecha comunico a V. I. para su conocimiento y efectos, con remisión de un ejemplar del pliego de condiciones particulares y económicas.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de agosto de 1960.—El Director general, F. Briones.

Ilmo. Sr. Ordenador central de Pagos.

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas que hacia pública la adjudicación definitiva de las obras del «Proyecto de replanteo previo del tramo II de la conducción (Santa Coloma-Riera de Arbuclas) nuevo abastecimiento de agua a Barcelona».

Habiéndose padecido error material en la redacción del apartado segundo de dicha Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 294, de 25 de agosto de 1960, página 12012, se rectifica en la siguiente forma:

Donde dice: 31 de diciembre de 1961. 101.000.000,00 pesetas.
Debe decir: 31 de diciembre de 1961. 77.000.000,00 pesetas.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de «Camino de servicio y edificios para la estación de Boal (Oriado) de la Cadena DECCA del Noroeste de España».

Se anuncia a subasta pública la ejecución de las obras de «Camino de servicio y edificios para la estación de Boal (Oriado) de la Cadena DECCA del Noroeste de España», a cuyo efecto se admitirán proposiciones para la misma hasta las trece horas del día 23 de septiembre de 1960 en la Sección Cuarta de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas y en la Comisión Administrativa de Obras y Servicios de Puertos a cargo directo del Estado (Almagro, 1, Madrid), durante las horas hábiles de oficina.

El presupuesto de contrata de las obras asciende a dos millones doscientas ochenta y seis mil ochocientos cuatro pesetas con setenta y seis céntimos (2.286.804,76).

No se admitirán proposiciones por importe superior al presupuesto de licitación señalado.

La fianza provisional a depositar asciende a treinta y nueve mil trescientas dos pesetas con siete céntimos (39.302,07).

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en la referida Dirección General de Puertos y Señales Marítimas el día 29 de septiembre de 1960, a las once horas.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas, así como el modelo de proposición y las disposiciones para su presentación, estarán de manifiesto durante el plazo de admisión de proposiciones en dicha Sección Cuarta de la Dirección General citada y en la Comisión Administrativa de Obras y Servicios de Puertos a cargo directo del Estado (Almagro, 1, Madrid).

Madrid, 17 de agosto de 1960.—El Director general, Gabriel Roca.—3.023.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de «Rampa en Porto Cubelo (La Coruña)».

Se anuncia a subasta pública la ejecución de las obras de «Rampa en Porto Cubelo (La Coruña)», a cuyo efecto se admitirán proposiciones para la misma hasta las trece horas del día 23 de septiembre de 1960, en la Sección Cuarta de la Direc-

ción General de Puertos y Señales Marítimas y en el Grupo de Puertos de Noya, durante las horas hábiles de oficina.

El presupuesto de contrata de las obras asciende a novecientas setenta y nueve mil ciento noventa y tres pesetas con veintitrés céntimos (979.193,23).

No se admitirán proposiciones por importe superior al presupuesto de licitación señalado.

La fianza provisional a depositar asciende a diecinueve mil quinientas ochenta y tres pesetas con ochenta y seis céntimos (19.583,86).

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en la referida Dirección General de Puertos y Señales Marítimas el día 29 de septiembre de 1960.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas, así como el modelo de proposición y las disposiciones para su presentación, estarán de manifiesto durante el plazo de admisión de proposiciones en dicha Sección Cuarta de la Dirección General citada y en el Grupo de Puertos de Noya.

Madrid, 17 de agosto de 1960.—El Director general, Gabriel Roca.—3.022.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de «Dragado del puerto de San Sebastián».

Se anuncia a subasta pública la ejecución de las obras de «Dragado del puerto de San Sebastián», a cuyo efecto se admitirán proposiciones para la misma hasta las trece horas del día 23 de septiembre de 1960 en la Sección Cuarta de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas y en el Grupo de Puertos de Guipúzcoa durante las horas hábiles de oficina.

El presupuesto de contrata de las obras asciende a dos millones setecientos ochenta y un mil seiscientos cincuenta y nueve pesetas con cincuenta y cuatro céntimos (2.781.659,54).

No se admitirán proposiciones por importe superior al presupuesto de licitación señalado.

La fianza provisional a depositar asciende a cuarenta y seis mil setecientos veinticuatro pesetas con noventa céntimos (46.724,90).

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en la referida Dirección General de Puertos y Señales Marítimas el día 29 de septiembre de 1960, a las once horas.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas, así como el modelo de proposición y las disposiciones para su presentación, estarán de manifiesto durante el plazo de admisión de proposiciones en dicha Sección Cuarta de la Dirección General citada y en el Grupo de Puertos de Guipúzcoa.

Madrid, 17 de agosto de 1960.—El Director general, Gabriel Roca.—3.021.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de «Electrificación del Faro de Ceuta y Sirena de Punta Almina».

Se anuncia a subasta pública la ejecución de las obras de «Electrificación del Faro de Ceuta y Sirena de Punta Almina», a cuyo efecto se admitirán proposiciones para la misma hasta las trece horas del día 23 de septiembre de 1960 en la Sección Cuarta de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas y la Comisión Administrativa de Obras y Servicios de Puertos a cargo directo del Estado, durante las horas hábiles de oficina.

El presupuesto de contrata de las obras asciende a ochocientos ochenta y cinco mil trescientas sesenta y dos pesetas con sesenta y seis céntimos (885.362,66).

No se admitirán proposiciones por importe superior al presupuesto de licitación señalado.

La fianza provisional a depositar asciende a diecisiete mil setecientos siete pesetas con veinticinco céntimos (17.707,25).

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en la referida Dirección General de Puertos y Señales Marítimas el día 29 de septiembre de 1960, a las once horas.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas, así como el modelo de proposición y las disposiciones para su presentación, estarán de manifiesto durante el plazo de admisión de proposiciones en dicha Sección Cuarta de la Dirección General citada y en la Comisión Administrativa de Obras y Servicios de Puertos a cargo directo del Estado (Almagro, 1, Madrid).

Madrid, 26 de agosto de 1960.—El Director general, Gabriel Roca.—3.045.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Granada referente al expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras de acondicionamiento de los kilómetros 39 y 40 (Punta Negra) en la carretera nacional PS. 7, de Motril a Almería y Murcia, término municipal de Albuñol.

No habiéndose presentado reclamación alguna tras la exposición al público de la relación de interesados afectados por este expediente de expropiación.

Esta Jefatura, vistos los artículos 20 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 19 y siguientes del Reglamento para su aplicación, de 26 de abril de 1957, previo informe de la Abogacía del Estado, ha resuelto lo siguiente:

- 1.º Declarar la necesidad de ocupación de los bienes y derechos que resultan afectados.
- 2.º Ratificar la relación de interesados.

Granada, 24 de agosto de 1960.—El Ingeniero Jefe.—3.817.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 15 de julio de 1960 por la que aprueban los Reglamentos de la Biblioteca Pública Municipal de Neira de Jusa (Lugo).

Ilmo. Sr.: Creada por Orden ministerial de 23 de abril de 1954 la Biblioteca Pública Municipal de Neira de Jusa y visto el concierto firmado entre la Dirección del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Lugo y el Ayuntamiento de la citada ciudad de Neira de Jusa, en que se fijan las obligaciones que ambas contraen, en el sostenimiento de la misma;

Visto asimismo el Reglamento de régimen interno para el funcionamiento de dicha Biblioteca, así como el de préstamo de libros.

Este Ministerio, de conformidad con el informe emitido por la Oficina Técnica del Servicio Nacional de Lectura, ha tenido a bien aprobar el concierto suscrito entre el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Lugo y el Ayuntamiento de Neira de Jusa y los Reglamentos de régimen interno y préstamo de libros de la citada Biblioteca Pública Municipal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de julio de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

ORDEN de 15 de julio de 1960 por la que aprueban los Reglamentos de la Biblioteca Pública Municipal de Bailén (Jaén).

Ilmo. Sr.: Creada por Orden ministerial de 28 de febrero de 1958 la Biblioteca Pública Municipal de Bailén y visto el concierto firmado entre la Dirección del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Jaén y el Ayuntamiento de la citada ciudad de Bailén, en el que se fijan las obligaciones que ambas contraen en el sostenimiento de la misma;

Visto asimismo el Reglamento de régimen interno para el funcionamiento de dicha Biblioteca, así como el de préstamo de libros.

Este Ministerio, de conformidad con el informe emitido por la Oficina Técnica del Servicio Nacional de Lectura, ha tenido a bien aprobar el concierto suscrito entre el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Jaén y el Ayuntamiento de Bailén y los Reglamentos de régimen interno y préstamo de libros de la citada Biblioteca Pública Municipal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de julio de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.